

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

**NO. 07**



TIZIMIN, YUCATAN A; 17 DE MARZO DEL 2022

TITULAR RESPONSABLE:  
LIC. DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI  
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES  
OFICIALES DE YUCATAN  
No. CJ – DOGEY- GM - 035

*Calle 51 S/N x 50 y 52, Col. Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán, México*  
*Tel. 986 86 3 20 06*



# GACETA



Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

- CONVOCATORIA NO. 001, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS A LICITARSE DEL RAMO 33, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2022.-----
- JUSTIFICACION A EXCEPCION A LICITACION MONTOS MAXIMOS Y MINIMOS PARA LA CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA 2022. ----
- COPLADEMUN PRIORIZACION DE OBRAS DONDE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS HABITANTES EL MONTO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022, EL COSTO, UBICACIÓN, METAS DE LAS OBRAS PLANEDAS PARA EL EJERCICIO 2022.-----

TITULAR RESPONSABLE:  
LIC. DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI  
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES  
OFICIALES DE YUCATAN  
No. CJ - DOGEY - GM – 035

*Calle 51 S/N x 50 y 52, Col. Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán, México*  
*Tel. 986 86 3 20 06*



**MUNICIPIO DE TIZIMIN DEL ESTADO DE YUCATAN  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**CONVOCATORIA N° 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tizimín, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de **Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal 2022**, que se describen a continuación.

**N° DE LICITACIÓN: FAISM-096-VT-001-2022**

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	22-MARZO-2022	23-MARZO-2022 9:00 hrs	23-MARZO-2022 9:30 hrs	31-MARZO-2022 9:00 hrs	1-ABRIL-2022 9:00 hrs
Clave FSC (CCAOP) 0	Descripción de la Obra Construcción De Pavimentación En Tizimín Localidad Tizimín Asentamiento Comichén, Huayita, Santa Cruz		Inicio y Término 7-ABRIL-2022 5-JUNIO-2022	Plazo de Ejecución 60 Días	Capital Contable Requerido \$ 300,000.00

**N° DE LICITACIÓN: FAISM-096-AP-002-2022**

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	22-MARZO-2022	23-MARZO-2022 10:00 hrs	23-MARZO-2022 10:30 hrs	31-MARZO-2022 10:00 hrs	1-ABRIL-2022 10:00 hrs
Clave FSC (CCAOP) 0	Descripción de la Obra Construcción De Red O Sistema De Agua Entubada En Tizimín Localidad Tizimín Asentamiento Comichén, Huayita, Santa Cruz		Inicio y Término 7-ABRIL-2022 5-JUNIO-2022	Plazo de Ejecución 60 Días	Capital Contable Requerido \$ 160,000.00

**Nº. DE LICITACIÓN: FAISM-096-POZOS-003-2022**

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	22-MARZO-2022	23-MARZO-2022 11:00 hrs	23-MARZO-2022 11:30 hrs	31-MARZO-2022 11:00 hrs	1-ABRIL-2022 11:00 hrs
Clave FSC (CCAOP) 0	Descripción de la Obra Construcción De Pozos De Absorción En Tizimín Localidad Tizimín Asentamiento Ocho Calles, Lázaro Cárdenas, Santa Rosa De Lima, Aguacates, San Martín, Santa María, CNC, Santo Domingo, Fovi, El Tepeyac, San José Nabalám, Felipe Carrillo Puerto, Adolfo López Mateos, Santa Rita, Benito Juárez Y Huayita		Inicio y Término 7-ABRIL-2022 5-JUNIO-2022	Plazo de Ejecución 60 Días	Capital Contable Requerido \$ 400,000.00

**Nº. DE LICITACIÓN: FAISM-096-OC-004-2022**

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	22-MARZO-2022	23-MARZO-2022 12:00 hrs	23-MARZO-2022 12:30 hrs	31-MARZO-2022 12:00 hrs	1-ABRIL-2022 12:00 hrs
Clave FSC (CCAOP) 0	Descripción de la Obra Rehabilitación De Parque Público En Tizimín Localidad Santa Rosa Y Anexas Asentamiento Santa Rosa Y Anexas		Inicio y Término 7-ABRIL-2022 5-JUNIO-2022	Plazo de Ejecución 60 Días	Capital Contable Requerido \$ 170,000.00

**Nº. DE LICITACIÓN: FAISM-096-VT-005-2022**

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	22-MARZO-2022	23-MARZO-2022 13:00 hrs	23-MARZO-2022 13:30 hrs	31-MARZO-2022 13:00 hrs	1-ABRIL-2022 13:00 hrs
Clave FSC (CCAOP) 0	Descripción de la Obra Construcción De Pavimentación En Tizimín Localidad Chenkekén Asentamiento Chenkekén y Construcción De Red O Sistema De Agua Entubada En Tizimín Localidad Chenkekén		Inicio y Término 7-ABRIL-2022 5-JUNIO-2022	Plazo de Ejecución 60 Días	Capital Contable Requerido \$ 560,000.00

**Nº. DE LICITACIÓN: FAISM-096-VT-006-2022**

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	22-MARZO-2022	23-MARZO-2022 14:00 hrs	23-MARZO-2022 14:30 hrs	31-MARZO-2022 14:00 hrs	1-ABRIL-2022 14:00 hrs
Clave FSC (CCAOP) 0	Descripción de la Obra		Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
	Construcción De Pavimentación En Tizimin Localidad Tizimin Asentamiento San Francisco y Construcción De Red O Sistema De Agua Entubada En Tizimin Localidad Tizimin Asentamiento San Francisco		7-ABRIL-2022 5-JUNIO-2022	60 Días	\$ 550,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 17 al 22 de Marzo de 2022 en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex - Otilia López), colonia centro, c.p. 97700, Tizimin, Yucatán, Teléfonos: 986-86-3-47-28, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 11:30 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Tizimin, Yucatán.

2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la Inscripción.

a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.

c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.

e) Copia del Registro al padrón de Contratistas del Municipio de Tizimin, Yucatan.

3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.

7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.

8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.

- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: Tizimin, Municipio de Tizimin, Yucatán.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de las obra.
- 14.- Se otorgara un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgara un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tizimin, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

  
C. Pedro Francisco Couoh Suaste  
Presidente Municipal



Rúbrica

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
TIZIMIN, YUCATÁN

Tizimin, Yucatán a 17 de Marzo de 2022

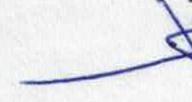
Ing. Edgar Rolando Coronado Febles  
Director de Obras Públicas y D. U

Rúbrica



TIZIMIN  
DESTINO DE TODOS  
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

  
C.P. Saidy Amkra Matos  
Síndico Municipal  
Rúbrica  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICO MUNICIPAL  
TIZIMIN  
DESTINO DE TODOS  
2021-2024

**ACTA NÚMERO: VEINTINUEVE**

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA **DECIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO; PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

**PRIMERO.** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

**SEGUNDO.** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

**TERCERO.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**CUARTO.** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

**QUINTO.** AJUSTE PRESUPUESTAL DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO 2022.-

**SEXTO** ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2022.-----

**SÉPTIMO.** REPORTE DE INGRESOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA FERIA DE REYES TIZIMÍN 2022.-----

**OCTAVO** ASUNTOS GENERALES.-----

**NOVENO.** CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

**ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**-----

**PRIMERO:** EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, REGIDORA MED. PALOMA ISABEL PEREZ FLORES MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, ING. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO, C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA Y EL ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA.-----

**SEGUNDO:** EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO, ESTANDO PRESENTES ONCE DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, **DECLARA INSTALADA LA DECIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** AL HABER QUORUM LEGAL. -

**TERCERO:** DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**CUARTO:** EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR SECRETARIO DE

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Pedro Francisco Couoh Suaste' and various initials.]*

LA COMUNA ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN, ANTERIOR, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

QUINTO: DE CONFORMIDAD CON EL QUINTO PUNTO DE ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, PARA QUE EL M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, ASÍ COMO EL ASESOR CONTABLE LIC. DANIEL GALLARDO COLLÍ, INTERVENGAN EN LA SESIÓN YA SEA POR SÍ, CONJUNTA O INDISTINTAMENTE EL UNO DEL OTRO, CON EL FIN DE PRESENTAR EL AJUSTE PRESUPUESTAL DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO 2022, ASÍ COMO EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --- ACTO CONTINUO, EL LIC. DANIEL GALLARDO COLLÍ PRESENTA AL CABILDO EL AJUSTE PRESUPUESTAL DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO 2022.-----

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022**

**FORTALECIMIENTO**

PE APROBADO NOV 2021.	\$	52,066,020.00
PE AUTORIZADO FEB 2022.	\$	59,866,491.00

AMPLIACIÓN	\$	7,800,471.00
------------	----	--------------

**INFRAESTRUCTURA**

PE APROBADO NOV 2021.	\$	81,911,188.00
PE AUTORIZADO FEB 2022.	\$	115,820,476.00

AMPLIACIÓN	\$	33,909,288.00
------------	----	---------------

BRIGADAS INCENDIOS CONAFOR	\$	764,895.00
-------------------------------	----	------------

TOTAL MODIFICADO	\$	42,474,654.00
------------------	----	---------------

LEY DE INGRESOS PÚBLICADA		298,716,448.00
------------------------------	--	----------------

PRESUPUESTO TOTAL A EJERCER		341,191,102.00
--------------------------------	--	----------------

DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL Y EL ASESOR CONTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, EL SECRETARIO MUNICIPAL, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL AJUSTE PRESUPUESTAL DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO 2022, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

**SEXTO.** EN OBSERVANCIA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, TESORERO MUNICIPAL, A FIN DE QUE ESTE ÚLTIMO NOMBRADO PRESENTE SU INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. -----

SEGUIDAMENTE, EL M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ PRESENTA AL CABILDO EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-----

----- **INFORME FINANCIERO** -----

----- **FEBRERO 2022** -----

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, SE PRESENTA UN ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2022 A EFECTO DE SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2022 SE OBTUVIERON INGRESOS PROPIOS POR LA CANTIDAD DE \$4'808,852.85 DE LA SIGUIENTE FORMA:

IMPUESTOS	\$ 1'603,476.92
DERECHOS	\$ 1'993,815.74
PRODUCTOS	\$ 2,316.03
APROVECHAMIENTOS	\$ 1'209,244.16

DE IGUAL FORMA, SE RECIBIERON DURANTE EL MES DE FEBRERO LAS MINISTRACIONES CORRESPONDIENTES:

PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES	\$ 11'013,417.72
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$ 4'988,874.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 11'582,048.00
CONVENIOS	\$ 611,916.00

EL TOTAL DE LOS INGRESOS ESPERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 ES POR \$341'191,102.00, Y AL MES DE FEBRERO SE HAN RECAUDADO \$45'755,393.90 SIENDO EL 13.41% DE LO ESTIMADO.

EN CUANTO A LOS EGRESOS, LA PARTIDA DE SERVICIOS PERSONALES REGISTRÓ LA CANTIDAD DE \$7'218,823.31, LA DE MATERIALES Y SUMINISTROS \$3'467,247.03, LA DE SERVICIOS GENERALES REGISTRÓ \$4'724,849.26 Y LAS AYUDAS SOCIALES FUERON

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top signature  
- Middle signature  
- "N" mark  
- "Pagados" note  
- Several other illegible signatures

DE \$554,876.20

LOS EGRESOS AL MES DE FEBRERO ACUMULAN LA CANTIDAD DE \$31'220,485.94 LA CUAL REPRESENTA UN 9.15% DEL TOTAL PROGRAMADO EN LOS POAS PARA EL EJERCICIO 2022.

AL FINALIZAR EL PERIODO DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2022, TENEMOS ETIQUETADO EN BANCOS Y EQUIVALENTES \$19'064,746.21 Y EN LA PARTIDA DE PROVEEDORES SE REGISTRÓ \$4'245,299.08

DE ESTA MANERA, SE CONCLUYE QUE AL 28 DE FEBRERO DE 2022 SE MUESTRA LA SITUACIÓN FINANCIERA REAL EN LA QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA.



**MUNICIPIO DE TIZIMÍN**  
Estado de Yucatán  
Estados de Actividades  
Del 01/feb./2022 al 28/feb./2022

	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,808,862.85</b>	<b>3,651,280.98</b>
IMPUESTOS	1,803,476.92	677,197.90
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	757,248.65	509,815.60
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	801,497.84	167,382.30
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	44,730.43	0.00
DERECHOS	1,993,815.74	2,773,686.86
PRODUCTOS	2,316.03	666.03
APROVECHAMIENTOS	1,208,244.16	199,718.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA C	28,196,267.16	20,689,573.09
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA C	28,196,267.16	20,689,573.09
PARTICIPACIONES	11,013,417.72	8,159,619.09
APORTACIONES	16,570,923.44	12,529,954.00
CONVENIOS	611,916.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>33,005,110.01</b>	<b>24,340,854.07</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>16,410,919.60</b>	<b>13,677,259.99</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,218,823.31	7,622,545.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,467,247.03	3,800,340.13
SERVICIOS GENERALES	4,724,849.26	2,254,374.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	696,626.20	1,212,347.97
AYUDAS SOCIALES	554,876.20	1,212,347.97
DONATIVOS	41,750.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	68,706.28	91,253.50
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	68,706.28	91,253.50
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>16,076,262.08</b>	<b>14,980,861.46</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>16,928,867.93</b>	<b>9,369,992.61</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]*



**MUNICIPIO DE TIZIMÍN**  
Estado de Yucatán  
Estados de Resultados  
Del 01/feb./2022 al 28/feb./2022

	PERÍODO	%	ACUMULADO	%
	01/feb. al 28/feb./2022		01/ene. al 28/feb./2022	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>4,808,852.85</b>	<b>14.57%</b>	<b>9,974,083.88</b>	<b>21.79%</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>1,603,476.92</b>	<b>4.85%</b>	<b>3,379,449.77</b>	<b>7.38%</b>
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	757,248.65	2.29%	2,277,209.36	4.97%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRAN	801,497.84	2.42%	1,006,364.09	2.19%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	44,730.43	0.13%	95,876.32	0.20%
<b>DERECHOS</b>	<b>1,993,815.74</b>	<b>6.04%</b>	<b>4,697,049.46</b>	<b>10.26%</b>
<b>PRODUCTOS</b>	<b>2,316.03</b>	<b>0.00%</b>	<b>9,307.10</b>	<b>0.02%</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>1,209,244.16</b>	<b>3.66%</b>	<b>1,888,277.55</b>	<b>4.12%</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERI</b>	<b>28,196,257.16</b>	<b>85.42%</b>	<b>35,781,310.02</b>	<b>78.20%</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DEF</b>	<b>28,196,257.16</b>	<b>85.42%</b>	<b>35,781,310.02</b>	<b>78.20%</b>
PARTICIPACIONES	11,013,417.72	33.36%	18,539,650.58	40.51%
APORTACIONES	16,570,923.44	50.20%	16,570,923.44	36.21%
CONVENIOS	611,916.00	1.85%	611,916.00	1.33%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	0.00%	58,820.00	0.12%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>33,005,110.01</b>	<b>100.00%</b>	<b>45,755,393.90</b>	<b>100.00%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>15,410,919.80</b>	<b>46.69%</b>	<b>29,742,583.44</b>	<b>65.00%</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,218,823.31	21.87%	14,719,013.34	32.16%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,467,247.03	10.50%	8,026,088.74	17.54%
SERVICIOS GENERALES	4,724,849.26	14.31%	6,997,481.36	15.29%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>596,626.20</b>	<b>1.80%</b>	<b>1,334,669.16</b>	<b>2.91%</b>
AYUDAS SOCIALES	554,876.20	1.68%	1,287,919.15	2.81%
DONATIVOS	41,750.00	0.12%	46,750.00	0.10%
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>68,706.28</b>	<b>0.20%</b>	<b>143,233.35</b>	<b>0.31%</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA				
Y AMORTIZACIONES	68,706.28	0.20%	143,233.35	0.31%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>16,076,262.08</b>	<b>48.70%</b>	<b>31,220,486.94</b>	<b>68.23%</b>
<b>Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>16,928,857.93</b>	<b>51.29%</b>	<b>14,534,907.96</b>	<b>31.76%</b>



**MUNICIPIO DE TIZIMÍN**  
Estado de Yucatán  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene./2022 al 28/feb./2022

Concepto	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$45,755,393.90</b>	<b>\$270,826,658.33</b>
IMPUESTOS	\$3,379,449.77	\$11,786,530.82
DERECHOS	\$4,697,049.46	\$14,537,543.57
PRODUCTOS	\$9,307.10	\$28,722.98
APROVECHAMIENTOS	\$1,888,277.55	\$6,886,854.16
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERI	\$35,781,310.02	\$236,733,142.47
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$853,864.33
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$28,590,327.24</b>	<b>\$181,640,033.20</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$14,712,060.34	\$96,885,203.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,854,143.59	\$44,704,177.31
SERVICIOS GENERALES	\$6,039,746.29	\$30,244,951.75
AYUDAS SOCIALES	\$1,211,824.88	\$10,592,460.77
DONATIVOS	\$46,750.00	\$213,240.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$1,725,802.14	\$0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$17,165,066.66</b>	<b>\$89,186,625.13</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$732,161.90</b>	<b>\$84,813,854.22</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PF	\$0.00	\$83,197,363.88
BIENES MUEBLES	\$732,161.90	\$1,616,490.34
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$732,161.90</b>	<b>-\$84,813,854.22</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$42,937.44</b>	<b>\$1,925,147.00</b>
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$42,937.44	\$1,925,147.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-\$42,937.44</b>	<b>-\$1,925,147.00</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL</b>	<b>\$16,389,967.32</b>	<b>\$2,447,623.91</b>
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$2,674,778.89	\$227,154.98
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$19,064,746.21	\$2,674,778.89

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*



MUNICIPIO DE TIZIMÍN  
Estado de Yucatán  
Estado de Situación Financiera  
Al 28/feb./2022

	2022	2021		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>21,053,169.89</b>	<b>4,551,840.02</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>11,698,854.54</b>	<b>9,113,661.30</b>
Efectivo y Equivalentes	19,064,746.21	2,674,778.89	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,647,482.34	9,113,661.30
Bancos/Tesorería	19,064,746.21	2,674,778.89	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	332,427.10	356,936.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,988,423.68	1,877,061.13	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,245,299.08	1,296,354.88
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,898,823.68	1,876,061.13	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	78,004.27	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	89,000.00	1,000.00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	745,508.18	727,494.62
Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,248,153.71	6,732,975.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>21,053,169.89</b>	<b>4,551,840.02</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	51,372.20	0.00
			Ingresos por Clasificar	51,372.20	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>34,748,358.21</b>	<b>34,129,786.88</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>11,698,854.54</b>	<b>9,113,661.30</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	28,877,238.83	28,877,238.83	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	19,854,854.40	19,854,854.40	<b>Total de Pasivos</b>	<b>11,698,854.54</b>	<b>9,113,661.30</b>
Edificios no Habitacionales	1,022,372.23	1,022,372.23			
<b>Bienes Muebles</b>	<b>54,815,731.36</b>	<b>54,053,726.68</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	25,555,683.79	25,476,992.84	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,580,320.55	2,580,320.55	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERAL</b>	<b>44,102,873.56</b>	<b>29,567,965.60</b>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,782,979.18	1,782,979.18	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,534,907.98	2,671,709.15
Vehículos y Equipo de Transporte	14,768,957.74	14,493,957.74	Resultados de Ejercicios Anteriores	29,567,965.60	26,896,256.45
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,087,790.10	9,699,478.37	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Activos Biológicos	20,000.00	20,000.00	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>44,102,873.56</b>	<b>29,567,965.60</b>
Activos Intangibles	240,120.00	240,120.00			
Software	240,120.00	240,120.00	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>55,801,728.10</b>	<b>38,681,626.90</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-41,184,529.78	-41,041,296.43			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-41,184,529.78	-41,041,296.43			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>34,748,358.21</b>	<b>34,129,786.88</b>			
<b>Total de Activos</b>	<b>55,801,728.10</b>	<b>38,681,626.90</b>			

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2022	2021
<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	298,716,448.00	272,709,400.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	298,435,708.10	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	42,474,654.00	-2,736,606.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	45,755,393.90	269,972,794.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	45,755,393.90	269,972,794.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	298,716,448.00	272,709,400.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	309,308,907.29	0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	42,474,654.00	-2,736,606.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	31,882,194.71	269,972,794.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	31,882,194.71	269,972,794.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	27,688,929.05	368,380,714.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	27,639,824.44	268,379,034.42

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES Y DEL TESORERO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO LA CUENTA PÚBLICA EXPUESTOS POR EL TESORERO, QUE CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SIENDO ESTE PUNTO **APROBADO POR MAYORÍA**. VOTANDO A FAVOR LOS REGIDORES: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED. PALOMA ISABEL PEREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM Y EL ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA Y VOTANDO EN CONTRA LOS REGIDORES: C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO Y LA C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA.

**SÉPTIMO:** ACORDE CON LO PRESCRITO EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE SE

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

SIRVA RENDIR EL REPORTE DE INGRESOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA FERIA DE REYES TIZIMÍN 2022.-----

ANTES DE DAR INICIO A LA LECTURA DEL INFORME LA REGIDORA NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA MENCIONÓ QUE EL ADMINISTRADOR DE LA FERIA DEBERÍA RENDIR EL INFORME YA QUE FUE NOMBRADO EN UN SESIÓN, A ESTO, EL ALCALDE COMENTO QUE EFECTIVAMENTE SE NOMBRÓ A UNA PERSONA PERO QUE UN SERVIDOR ES EL RESPONSABLE AL FINAL DE CUENTA, ACLARANDO QUE ANTERIORMENTE POR COSTUMBRE LO REALIZABAN DE ESA MANERA. -----  
 ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RINDE EL REPORTE DE INGRESOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA FERIA DE REYES TIZIMÍN 2022.-----

MUNICIPIO DE TIZIMIN  
 ESTADO DE YUCATÁN  
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE FERIA 2022  
 FERIA ARTESANAL Y GANADERA DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN

INGRESOS	
RENTA DE PISO EN EL RECINTO FERIAL Y PQUE PPAL	\$ 1,953,279.99
RENTA DE PISO EN PLAZA DE TOROS	\$ 289,233.89
ENTRADAS A BAÑOS Y ESTACIONAMIENTO	\$ 541,026.00
DERECHO POR VENTA DE CARNE	\$ 35,000.00
DERECHO DE PISO A PALQUEROS	\$ 34,260.00
PERMISO A AMBULANTES	\$ 260,391.95
PATROCINADORES(BEPENSA Y CERVECERÍA)	\$ 807,000.00
JUEGOS MECÁNICOS	\$ 465,000.00
COBRO CFE	\$ 79,300.00
ALBORADA Y VTA DE VAQUERAS	\$ 152,089.22
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 4,616,581.05</b>

EGRESOS	
GASTOS DE OPERACIÓN	
ALIMENTO EVENT( OPERATIVOS, ADMINIST )	\$ 183,771.00
COMBUST- PARA HERRAMIENTAS EXPO	\$ 21,233.32
DONATIVOS A LA CRUZ ROJA	\$ 30,000.00
EVENTOS EXPO-ARTISTAS(TILA MARÍA, EL FRESA Y LA SENTENCIA, FLASH GORDON, GRUPO MEGABUM Y LOS MÉNDEZ, DJ FITO SILVA, BALLET MIJTOTIANI DE SN LUIS POTOSI), TOREROS, VOLADORES PAPANTLA, CIRCO	\$ 1,472,167.45
MANT DE MAQ- DE BOMBA DE ROCIAR Y DESBROZADORAS	\$ 2,123.91
NOMINA EVENT(ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, VAQUEROS	\$ 763,537.08
PAPELERIA Y UT , INSUMOS INFORMÁTICOS Y BOTIQUÍN MEDICO	\$ 8,975.15

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

PROD DE LIMP- PARA RECINTO FERIAL Y PLACITA	\$	112,910.62
PROP Y PUB-GAFETS.MANTAS, CALCAS, RADIO, TV, PRENSA	\$	282,241.96
RENT BAÑOS PORT- EN ALBORADA	\$	14,616.00
SERV D IMPRENTA- BOLETOS PARA BAÑOS Y ESTACIONAMIENTO	\$	30,160.00
TOTAL GASTOS	\$	2,921,736.49
UTILIDAD FERIA =	\$	1,694,844.56
MENOS INVERSIONES EQ DE TRABAJO- APARTARRAYOS	\$	6,210.64
EQUIPO DE SEG- IMPERMEABLES, CONOS, CHALECOS, TRAFITAMBOS	\$	88,198.26
MANT INFRAEST( TRAB DE HERRERÍA ALBAÑILERÍA ,POSTE VOLADORES PAPANTLA	\$	1,539,426.92
MAQ Y EQ- PERTIGA, CARRETILLA, BOMBA SUMERG	\$	26,219.97
MOB Y EQ- VENTILADOR, CORTINAS, CABLE USO RUDO, PANELES METÁLICOS	\$	34,788.77
TOTAL INVERSIONES	\$	1,694,844.56
TOTAL EGRESOS	\$	4,616,581.05
INGRESOS-EGRESOS		
SALDO EN BANCOS	\$	11,534.05

**MUNICIPIO DE TIZIMIN YUCATAN  
EXPO FERIA TIZIMIN 2022**

**REPORTE GENERAL DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS DEL  
RECINTO FERIAL Y PLAZA DE TOROS  
ÁREA NAVE GANADERA**

1. REEMPLAZO DE LÁMINAS DAÑADAS POR NUEVAS
2. REPARACIÓN DE CAÑERÍAS, DESAGÜES DE TECHOS
3. IMPERMEABILIZACIÓN GENERAL DE TECHOS
4. REPARACIÓN Y PINTURA DE CORRALES
5. REPARACIÓN DE BEBEDEROS
6. PINTURA DE COMEDEROS Y BEBEDEROS
7. REMPLAZO DE 25 ARGOLLAS PARA GANADO
8. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN GENERAL
9. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SUMIDEROS DE ÁREA DE BAÑO DE GANADO

**PISTA DE CALIFICACIÓN**

1. REEMPLAZO DE LÁMINAS DAÑADAS POR NUEVAS
2. REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE 43 BASES METÁLICAS DEL CORRAL DE LA PISTA

**NAVE BORREGUERA**

1. REPARACIÓN DE CAÑERÍA DE TECHOS
2. DESTUPIDA DEL DRENAJE DE PISO
3. CONSTRUCCIÓN DE 44 VALLAS PARA CORRALES DE BORREGOS
4. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN GENERAL

**SALÓN INTERNACIONAL**

1. REEMPLAZO DE LÁMINAS DAÑADAS POR NUEVAS
2. IMPERMEABILIZACIÓN GENERAL

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

3. REPARACIÓN DE CAÑERÍAS, DESAGÜES DE TECHOS
4. REPARACIÓN DE TABLA ROCA DAÑADA
5. PINTURA INTERNA Y EXTERNA DEL SALÓN
6. REEMPLAZO DE PAÑOS DE CRISTAL DAÑADOS
7. REPARACIÓN DE CERRADURAS
8. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN GENERAL

#### OFICINA

1. MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO
2. PINTURA DEL INTERIOR
3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS
4. REPARACIÓN DE PUERTA CORREDIZA

#### CENTRO COMERCIAL

1. PINTURA DE INTERIORES Y EXTERIORES
2. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN GENERAL
3. DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA TAPA DEL SUMIDERO

#### PARQUECITO DE LOS REYES

1. CONSTRUCCIÓN DE 4 BANCAS DE 6 M (REUBICACIÓN EN LA MISMA AREA Y REPARACIÓN DE LAS ACTUALES)
2. CONSTRUCCIÓN DE 5 ÁREAS DE PISO PARA VENTEROS 2X2M
3. REPARACIÓN DE ARRIATES
4. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN GENERAL
5. CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DEL BAÑO (ZAPATAS, COLUMNAS, HERRERÍA Y LAMINAS)
6. REUBICACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 75 KVA (DEL ÁREA GANADERA AL PARQUECITO)
7. PINTURA EN GENERAL DE LAS ESTATUAS DE LOS 3 REYES

#### TEATRO DE PUEBLO

1. CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBO METÁLICO DE 18 M PARA VOLADORES DE PAPANTLA (INCLUYE RENTA DE GRÚA PARA COLOCACIÓN, RENTA DE MAQUINARIA PARA EXCAVACIÓN DEL DADO DE CONCRETO PARA LA BASE DEL POSTE)

#### ÁREA DE COMIDA

1. REEMPLAZO DE LÁMINAS DAÑADAS POR NUEVAS
2. IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS
3. DEMOLICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS LOSETAS DE LAS BARRAS DE SERVICIO DE TODOS LOS LOCALES
4. RECONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y TECHO DEL LOCAL DE CASA DE LOS ANCIANOS
5. CAMBIO DE PUERTA DE BAÑOS DE CASA DE LOS ANCIANOS
6. CAMBIO DE INODORO DE CASA DE LOS ANCIANOS
7. PINTURA EN GENERAL DE CASA DE LOS ANCIANOS
8. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN GENERAL
9. MANTENIMIENTO Y PINTURA GENERAL DE LOCALES

#### PISTA DE CARRERAS DE CABALLOS

1. MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y PINTURA EN GENERAL DE PARTIDEROS
2. ARENA PARA PISTA
3. DESMONTE CON PERSONAL Y MAQUINARIA

#### AREA DE SUBASTEROS

1. DESMONTE CON PERSONAL CONTRATADO
2. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN GENERAL
3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 2 CABALLOS E INSTALACIÓN COMPLETA NUEVA

#### ÁREA DE JUEGOS MECÁNICOS

1. DESMONTE CON PERSONAL CONTRATADO
2. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BAÑOS EN GENERAL

#### ÁREA DEL CIRCO

1. DESMONTE CON PERSONAL CONTRATADO

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, the initials 'H', and several other signatures and initials below.

#### ESTACIONAMIENTOS

1. DESMONTE CON PERSONAL CONTRATADO Y MAQUINARIA
2. SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE 5 REJAS DOBLES DE MALLA METÁLICAS PARA LAS ENTRADAS, DE 1.3M ALTURA X MEDIDAS DE 11.18M, 14.98M, 9.58M, 9.43M, 12.38M
3. INSTALACIÓN DE POSTE DE LUZ PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL LADO DEL PERIFÉRICO
4. FUMIGACIÓN DE LA MALEZA CON HERBICIDA
5. DESMONTE PARA AMPLIACIÓN DE ESTACIONAMIENTO
6. FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE 30 POSTES DE HERRERÍA PARA CERCADO DE ESTACIONAMIENTO

#### CALLES Y AVENIDAS

1. MANTENIMIENTO EN GENERAL DE DRENAJES (DESAZOLVO)
2. PERFORACIÓN DE 2 POZOS DE 8 PULGADAS PARA DRENAJES FABRICACIÓN DE REGISTROS Y REJILLAS 2M X 90CM PARA DICHO POZOS
3. FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE 44 TAPAS DE REGISTRO 83 CM X 83CM DE AVENIDAS Y CALLES Y ÁREAS DE JUEGOS MECÁNICO Y SUBASTEROS
4. FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE 3 PUERTAS 1.2M X 2M PARA CASETAS DE CENTRO DE CARGA
5. PINTURA COMPLETA DEL ARCO PRINCIPAL DE ENTRADA AL RECINTO

#### ILUMINACIÓN

1. CAMBIO DE FOCOS DAÑADOS EN TODAS LAS ÁREAS
2. BALANCEO Y REVISIÓN DE LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN
3. CAMBIOS DE 5 APARTA RAYOS DAÑADOS
4. REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE 2 TRASFOMADORES 112 KVA Y 150 KVA
5. SUMINISTRO DE 3 TERMO MAGNÉTICOS DE MEDIA TENSIÓN DE 200 A
6. CAMBIO DE 4 FUSIBLES DE 15 A DE MEDIA TENSIÓN
7. INSTALACIÓN DE 30 REFLECTORES EN ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS ,TEATRO DE PUEBLO, NAVE GANADERA Y PLAZA DE TOROS

#### PLAZA DE TOROS

1. DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL TINGLADO DE ÁREA DE CHOCO LOMO
2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 1/2 CABALLO PARA EL ÁREA DE BAÑOS
3. CONEXIÓN E INSTALACIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE LOS BAÑOS DE PLAZA DE TOROS
4. SUMINISTRO DE VARIOS TIPOS DE MATERIAL DE PLOMERÍA Y ELÉCTRICO PARA EL USO DE PALQUEROS Y PUESTOS.

#### EQUIPO DE SEGURIDAD

- IMPERMEABLES, CHALECOS, CONOS, TRAFITAMBOS, FOCOS DE MANO, SILBATOS.

AL TERMINO DE LA LECTURA EL ALCALDE PREGUNTÓ SI HAY ALGUNA DUDA AL RESPECTO, POR LO QUE SEGUIDAMENTE EL REGIDOR LIC. ADRIÁN QUIROZ OSORIO PREGUNTÓ SI LA UTILIDAD DE LA FERIA FUERON \$11,534.05, A LO QUE EL ALCALDE ACLARÓ QUE LA UTILIDAD FUE DE \$1,694,844.56, SE INVIRTIÓ EN LA MISMA FERIA, QUEDANDO SALDO EN BANCOS DE \$11,534.05. -----  
POSTERIOR AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL REPORTE DE INGRESOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA FERIA DE REYES TIZIMÍN 2022, SIENDO ESTO **APROBADO POR MAYORÍA**. VOTANDO A FAVOR LOS REGIDORES: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED. PALOMA ISABEL PEREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM Y EL ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA Y VOTANDO EN CONTRA LOS REGIDORES: C. NERY

Propiedades G.

MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO Y LA C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA. -----

OCTAVO. EN LO QUE ATAÑE AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA PROCEDE A ABORDAR LO ATINENTE A LOS ASUNTOS GENERALES POR LO QUE PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SI ALGUNO DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFESTARA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA SOLICITÓ UNA COPIA DEL INFORME PRESENTADO DE LA FERIA DE REYES 2022 YA QUE ANTERIORMENTE SE REALIZABA EN UNA SESIÓN A PARTE Y SE PROYECTABA, A ESTO, EL ALCALDE COMENTO QUE EL INFORME ESTARÁ CONSTATADO EN LA PRESENTE ACTA, A LO QUE LA REGIDORA PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES TAMBIÉN AÑADIÓ QUE ESTARÁ PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

PASANDO A OTRO ASUNTO, EL REGIDOR SECRETARIO MUNICIPAL COMENTÓ QUE EL DÍA DE AYER EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ENTREGÓ Y SOLICITÓ PASAR A CABILDO UN PAQUETE DE OBRAS, EXTERNANDO QUE DE SER POSIBLE SE APRUEBEN LO ANTES POSIBLE PARA QUE SE PROCEDA CON LA LICITACIÓN, Y AUNADO A ESTO SE NECESITAN CARGA EN LA PLATAFORMA MIDS PARA CUMPLIR CON EL CALENDARIO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, POR LO QUE POSTERIORMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DIO LECTURA DE LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) EJERCICIO FISCAL 2022: -----

	<b>SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO APROXIMADO DE APLICACIÓN</b>
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO COMICHÉN	\$ 621,513.52
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO HUAYITA	\$ 358,410.99
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO SANTA CRUZ	\$ 496,061.59
4	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO COMICHÉN	\$ 224,804.66
5	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO HUAYITA	\$ 205,832.36
6	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO SANTA CRUZ	\$ 312,826.47
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO SAN FRANCISCO	\$ 1,480,782.78
8	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO SAN FRANCISCO	\$ 1,013,981.88
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD CHENKEKÉN ASENTAMIENTO CHENKEKÉN	\$ 1,471,658.56

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- A large scribble at the top right.  
- A signature that appears to be "Nery Margarita Pérez Alamilla".  
- Several other illegible signatures and initials.

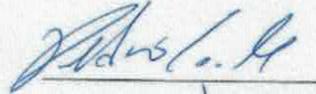
10	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN TIZIMÍN LOCALIDAD CHENKEKÉN	\$ 1,038,555.27
11	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN ASENTAMIENTO OCHO CALLES, LÁZARO CÁRDENAS, SANTA ROSA DE LIMA, AGUACATES, SAN MARTIN, SANTA MARÍA, CNC, SANTO DOMINGO, FOVI, EL TEPEYAC, SAN JOSÉ NABALAM, FELIPE CARRILLO PUERTO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SANTA RITA, BENITO JUÁREZ Y HUAYITA	\$1,800,502.68
12	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN TIZIMÍN LOCALIDAD SANTA ROSA Y ANEXAS ASENTAMIENTO SANTA ROSA Y ANEXAS	\$ 797,979.08
13	GASTOS INDIRECTOS 3 % (ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA)	\$ 3,474,614.00

DESPUÉS DE UN MOMENTO, EL REGIDOR SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LAS OBRAS PRESENTADAS, SIENDO ESTAS APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----  
 NOVENO. FINALMENTE, NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA DECIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS REGIDORES PRESENTES. -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Perez Pineda S.']*

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE LA  
DECIMAPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
DE TIZIMÍN 2021-2024, QUE TUVO VERIFICATIVO EL NUEVE DE MARZO DEL  
DOS MIL VEINTIDÓS.-----

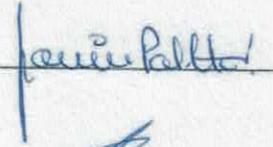
C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE  
PRESIDENTE.



CP. SAIDY AMIRA MATOS MATOS  
SÍNDICO MUNICIPAL



ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA  
REGIDOR SECRETARIO



MEd. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES  
REGIDORA



MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM  
REGIDOR



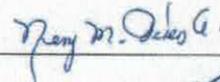
MEd. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ  
REGIDORA



C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM  
REGIDOR



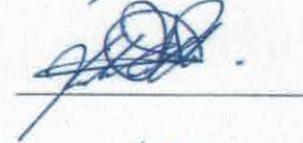
C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA  
REGIDORA



LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO  
REGIDOR



C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA  
REGIDORA



ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA  
REGIDOR.





# Ayuntamiento de Tizimín



## OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

TIZIMÍN, YUCATÁN, 16 DE MARZO DE 2022

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN A EXCEPCIÓN A LICITACION, MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA CONTRATACIÓN PÚBLICA 2022

Proceso para realizar licitaciones de obras del ramo 33 (FISM)

De acuerdo a la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en su **Artículo 25.-** Los sujetos obligados bajo su responsabilidad, podrán realizar obra pública y servicios conexos, mediante contrato, a través de los siguientes procedimientos:

- I.- Licitación pública;
- II.- Invitación a tres personas, como mínimo, y
- III.- Adjudicación directa.

Los contratos se adjudicarán por regla general a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria, a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Fases para la licitación pública:

- a) Convocatoria Pública.
- b) Bases de la Convocatoria.
- c) Presentación de Proposiciones.
- d) Evaluación de las Proposiciones.
- e) Fallo.
- f) Firma del contrato.

ACUERDO GENERAL OR01-220106-27 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS PARA LA PROCEDENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EL 18 DE ENERO DE 2022

**Artículo 1.** Los montos máximos en **obra pública y servicios conexos**, para adjudicación directa y adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, serán los que se establecen a continuación:

Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente (pesos)	Monto máximo total de cada servicio conexo de obra pública que podrá adjudicarse directamente (pesos)	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas (pesos)	Monto máximo total de cada servicio conexo de obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas (pesos)
\$ 179,953.90	\$ 109,516.83	\$ 1,832,313.73	\$ 562,240.50

Cuando el monto de la obra o el servicio conexo fuere mayor al monto máximo establecido para adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, se convocará a licitación pública, en los términos de las disposiciones aplicables.



# Ayuntamiento de Tizimín



**Artículo 46.-** Sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, podrá contratarse obra pública y servicios conexos, mediante adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas, cuando el importe de cada contrato no exceda del monto que se establezca en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y en los respectivos de los Ayuntamientos, así como en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. La suma de los montos de estos contratos no será mayor al veinte por ciento del total asignado para obra pública a cada sujeto obligado.

## Proceso para realizar licitaciones de obras con Recursos Federales.

De acuerdo a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas según el **Artículo 27.** Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa.

**Artículo 43.** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

Lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 41 de esta Ley resultará aplicable a la contratación mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa que se fundamenten en este artículo.

La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Atentamente

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO

**Ing. Edgar Rolando Coronado Febles**

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C.c.p.- Archivo

# Ayuntamiento de Tizimín

## ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.

En el Municipio de Tizimin, Yucatán, siendo las 10:45 horas del día 24 del mes de febrero de **2022**, de acuerdo a la convocatoria emitida en los términos de los artículos 110 y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 1, 2, 6 y 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor; se dieron cita en el Palacio Municipal de **Tizimin**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión Ordinaria de priorización de obras y acciones del Consejo Municipal para el Desarrollo del Municipio de **Tizimin**, Yucatán; la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lista de asistencia y comprobación del quórum necesario con apego a la lista de asistencia.
3. Ratificación y/o modificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de **Tizimin, Yucatán**.
4. Informe de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Techo financiero del **ejercicio fiscal 2022**.
5. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán.
6. Intervención de Representantes de grupos organizaciones sociales y civiles, Instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la etnia maya y grupos vulnerables en el municipio.
7. Priorización de obras y acciones Públicas municipales para el **ejercicio fiscal 2022** con recursos del ramo general 33.
8. Calendarización de las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para el **seguimiento de obras y acciones básicas** del ejercicio fiscal 2022.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión ordinaria.



# Ayuntamiento de Tizimín



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.

## -----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

**PUNTO UNO.-** - Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria para la priorización de obras y acciones del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del **C. Pedro Francisco Couoh Suaste**, por lo que se procedió a declarar la existencia del quórum legal, con apego a la lista de asistencia, para la apertura de la presente sesión. -----

**PUNTO DOS.** Para el desahogo del segundo punto, se dio lectura al orden del día, mismo que se sometió a consideración y aprobación, y de acuerdo a lo observado fue aprobado por unanimidad.-----

**PUNTO TRES.-** Atendiendo el tercer punto del orden del día, el **C. Pedro Francisco Couoh Suaste**, Presidente Municipal y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), señala que de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación de desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, en concordancia con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán que en su artículo 110 establece que el H. Ayuntamiento conducirá sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el Sistema Municipal de Planeación, por ello se creó el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN), y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.-----

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la



# Ayuntamiento de Tizimín



## ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.

sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizimín se instaló para el periodo constitucional 2021-2024 en la primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre de 2021, por lo que no manifestándose cambio alguno en esta Sesión, el Consejo para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Tizimín, Yucatán es ratificado por los presentes.-----

**PUNTO CUATRO.-** En atención al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) informó que según la distribución de recursos para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de enero de 2022, al municipio le fue asignada la cantidad de \$ 115,820,476.00 (Son: Ciento Quince Millones Ochocientos Veinte Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del ejercicio fiscal 2022. y que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.-----

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras.-----

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) se asignó para el mismo ejercicio fiscal 2022 la cantidad de \$ 59,866,491.00 (Son: Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública. -----



# Ayuntamiento de Tizimín



## ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.

**PUNTO CINCO.-** Como siguiente punto del orden del día se concede el uso de la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el **Ing. Gustavo Santiago Pacheco**, quien luego de agradecer la invitación, manifestó que este COPLADEMUN es un organismo que crea espacios de acercamiento del Gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones en beneficio de la comunidad y que deben observarse y dar cumplimiento a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.-----

Remarcó que la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal establece una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos alineada a la medición de la pobreza multidimensional y es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así también señaló que ya se ha informado y capacitado a las autoridades municipales respecto al Catálogo del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) General y al establecimiento y actualización de los formatos del Expediente Técnico, de Proyectos Especiales a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). Por lo anterior señaló que las obras que este municipio realice con los recursos del Ramo General 33 deberán estar apegadas a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Bienestar y a los recursos señalados en el acuerdo número 40 del Gobierno del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de enero de 2022, ejemplar que el INDERM ha dado a conocer al Ayuntamiento como una herramienta de consulta y observancia que contribuya a una buena planeación; también se refirió a las acciones que el Gobierno del Estado está implementado para atender los efectos de la pandemia del COVID-19 y de la variante Ómicron donde se ha reforzado la atención con personal médico para acercar los servicios a todos los municipios del Estado, con infraestructura hospitalaria y medidas específicas para la atención de los yucatecos con los módulos 24/7 y médico a domicilio. Los especialistas en la salud han informado que Yucatán es un referente nacional ya que tiene el 81% de la población vacunada de 15 años en adelante.

Sin duda la educación también ha enfrentado dificultades por los efectos de la pandemia, sin embargo, Yucatán no baja la guardia y transita de un modelo híbrido de clases presenciales por lo que las autoridades educativas informan que para lograr este modelo necesitan preparar las mejores condiciones para los alumnos en su regreso a clases con

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.**

infraestructura, equipamiento, útiles y uniformes para los estudiantes e instituciones educativas. -----

**PUNTO SEIS.-** En el siguiente punto número seis, se tuvo la participación del representante de (grupos y organizaciones sociales y civiles, cámara de comercio, gremios, iglesias, académicos, investigadores, entre otros) quien manifestó que la actual administración enfoque los recursos en familias de escasos recursos brindándoles un piso o un techo según sea la necesidad, esto con la finalidad de que estas familias tengan una vivienda digna donde vivir y atender las carencias sociales.-----

**PUNTO SIETE.-** Como punto número siete el Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en 2022, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto de los recursos asignados al municipio y a la aprobación del Cabildo.-----

A continuación se presenta la relación de obras priorizadas:

**RELACION DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES BASICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	Clasificación del Proyecto.	Sub clasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social)	Ubicación	No. De Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado a Ejercer.
1	Vivienda	Construcción De 50 Cuartos Dormitorios En El Municipio De Tizimín, Yucatan	Directa	Tizimín	50 Familias	\$ 4,750,000.00
2	Vivienda	Construcción De 50 Cuartos Dormitorios En El Municipio De Tizimín, Yucatan	Directa	Tizimín	50 Familias	\$ 4,750,000.00
3	Vivienda	Construcción De 50 Cuartos Dormitorios En El Municipio De Tizimín, Yucatan	Directa	Tizimín	50 Familias	\$ 4,750,000.00



# Ayuntamiento de Tizimín



## ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.

DESTINO DE TODOS

4	Vivienda	Construcción De 50 Cuartos Dormitorios En El Municipio De Tizimín, Yucatan	Directa	Tizimin	50 Familias	\$ 4,750,000.00
5	Vivienda	Construcción De 50 Cuartos Dormitorios En El Municipio De Tizimín, Yucatan	Directa	Tizimin	50 Familias	\$ 4,750,000.00
6	Vivienda	Construcción De 50 Techos En El Municipio De Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimín	50 Familias	\$ 2,600,000.00
7	Vivienda	Construcción De 50 Techos En El Municipio De Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimin	50 Familias	\$ 2,600,000.00
8	Vivienda	Construcción De 50 Techos En El Municipio De Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimín	50 Familias	\$ 2,600,000.00
9	Vivienda	Construcción De 50 Techos En El Municipio De Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimín	50 Familias	\$ 2,600,000.00
10	Vivienda	Construcción De 50 Techos En El Municipio De Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimin	50 Familias	\$ 2,600,000.00
11	Drenaje	Construcción de 30 pozos pluviales en la localidad y municipio de Tizimin, Yucatan.	Directa	Tizimin	1000 Habitantes	\$ 1,800,000.00
12	Urbanización	Construcción De 600 Pozos Agrícolas En Localidades Varias, Municipio De Tizimín, Yucatan.	Directa	Comisarias	600 Productores	\$ 4,500,000.00
13	Electrificación	Ampliación De Red Eléctrica En La Colonia Adolfo López Mateos En La Localidad Y Municipio De Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimin	500 habitantes	\$ 1,600,000.00



DESTINO DE TODOS

# Ayuntamiento de Tizimín



## ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.

14	Electrificación	Ampliación de red eléctrica en la colonia santo domingo en la localidad y municipio de Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimin	1000 habitantes	\$ 3,600,000.00
15	Electrificación	Ampliación De Red Eléctrica En La Colonia El Tepeyac En La Localidad Y Municipio De Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimín	1000 habitantes	\$ 3,800,000.00
16	Electrificación	Ampliación de red Eléctrica en colonias varias de la localidad y municipio de Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimin	150 habitantes	\$ 600,000.00
17	Electrificación	Ampliación de red Eléctrica en colonias varias de la localidad y municipio de Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimin	300 habitantes	\$ 1,200,000.00
18	Agua Potable	Ampliación de red de agua potable en la colonia Santa Cruz, Santo Domingo y Adolfo López Mateos de la localidad y Municipio de Tizimin, Yucatan.	Directa	Tizimin	600 Habitantes	\$ 3,545,861.72
19	Agua Potable	Ampliación de la red de agua potable en la colonias varias en la localidad y municipio de Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimin	600 Habitantes	\$ 3,000,000.00



DESTINO DE TODOS

# Ayuntamiento de Tizimín



## ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.

20	Agua Potable	Rehabilitación de tomas domiciliarias de agua potable en el municipio de Tizimín, Yucatan.	Directa	Tizimin		\$ 2,000,000.00
21	Urbanización	Suministro E Instalación De Señalética En Localidades Varias Del Municipio De Tizimin, Yucatan	complementaria	Tizimin	1000 habitantes	\$ 2,500,000.00
22	Urbanización	Suministro E Instalación De Señalética En Localidades Varias Del Municipio De Tizimín, Yucatan	complementaria	Tizimin-Comisarias	1000 habitantes	\$ 1,150,000.00
23	Urbanización	Rehabilitación del parque infantil en la localidad y municipio de Tizimín, Yucatan.	complementaria	Tizimin	1000 habitantes	\$ 3,500,000.00
24	Urbanización	Rehabilitación del parque de la colonia Jacinto Canek en la localidad y municipio de Tizimin, Yucatan.	complementaria	Tizimin	1000 habitantes	\$ 5,000,000.00
25	Urbanización	Rehabilitación del teatro al aire libre del centro de desarrollo comunitario en la localidad y municipio de Tizimín, Yucatan.	complementaria	Tizimin	2000 habitantes	\$ 5,000,000.00

**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.**

26	Urbanización	Reconstrucción de calles varias en la localidad y municipio de Tizimín Yucatan.	complementaria	Tizimin	2000 habitantes	\$ 6,150,000.00
27	Urbanización	Reconstrucción de calles en localidades varias del municipio de Tizimín, Yucatan.	complementaria	Tizimin	2000 habitantes	\$ 6,150,000.00
28	Urbanización	Reconstrucción de calles en el fraccionamiento Benito Juárez en la localidad y municipio de Tizimín, Yucatan.	complementaria	Tizimin	2000 habitantes	\$ 8,500,000.00
29	Urbanización	Construcción y pavimentación de calles en la localidad y municipio de Tizimín Yucatan.	complementaria	Tizimin	2000 habitantes	\$ 6,000,000.00
30	Urbanización	Construcción y pavimentación de calles en localidades varias, municipio de Tizimín, Yucatan.	complementaria	Tizimin	2000 habitantes	\$ 6,000,000.00
31	Gastos Indirectos	Gastos Indirectos 3 % (Elaboración de Proyectos Ejecutivos de Obra)				\$ 3,474,614.28
Total techo financiero 2022						\$ 115,820,476.00

DESTINO DE TODOS

**PUNTO OCHO.-** Como octavo punto se tuvo nuevamente la participación del representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos, por lo que reitera que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; en este sentido comentó la necesidad de calendarizar las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y propuso sesionar ordinariamente al menos una vez cada trimestre del ejercicio 2022, por lo que se somete a consideración de los presentes y se acuerda que la fecha y sede de la siguiente sesión ordinaria de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es:



# Ayuntamiento de Tizimín



## ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y PRIMERA SESIÓN 2022 DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN.

NO. DE SESIÓN.	TIPO DE SESIÓN.	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
Segunda.	Ordinaria.	Durante la segunda semana de junio	Palacio Municipal.
Tercera	Ordinaria	Durante la segunda semana de septiembre.	Palacio municipal
Cuarta	Ordinaria	Durante la segunda semana de diciembre.	Palacio municipal

**PUNTO NUEVE.-** Siguiendo el orden del día se pasó a los Asuntos Generales y en uso de la palabra el **ME. Enrique Ildelfonso Chan Can** exhortó a la autoridad municipal para que en este año 2022 los trabajos del Ayuntamiento de Tizimin, se dirijan a atender las prioridades y necesidades básicas, en los términos de las nuevas reglas para beneficiar a los ciudadanos que menos tienen y trabajar por el desarrollo del municipio.-----

**PUNTO DIEZ.-** Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta sesión ordinaria del Consejo de Planeación Para el Desarrollo del Municipio de Tizimin siendo las 11:15 horas del día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente, se da por concluida, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por los intervinientes. Damos fe. -----

DESTINO DE TODOS